

**Secretaría De Seguridad y Protección Ciudadana
Dirección General De Prevención Del Delito, Participación Ciudadana Y Difusión
DIGEPD**

Nombre y descripción

Taller "Juegos Tradicionales"

Está dirigido a los diferentes niveles educativos, con la finalidad de que los alumnos tengan un manejo apropiado de su tiempo libre a través de actividades lúdicas y reforzar los valores que les permitan evitar y prevenir los delitos.

Estado:

Nayarit

Modalidad:

N/A

Tipo de solicitud:

Servicio

Homoclave:

NAY/SSPC/DGPD/006

Plazo de respuesta:

5 días

Fundamento jurídico

- **Artículo 49 del Reglamento interior de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.** Atribuciones de la Dirección General de Prevención del Delito Participación Ciudadana y Difusión.

¿En qué casos se debe realizar?

Cuando los directivos del plantel lo consideren necesario para el crecimiento y formación de los alumnos que permitan vivir una vida libre de adicciones y alejarse de todo aquello que los lleve a delinquir.

Pasos a seguir

- Realizar oficio con escrito libre de petición.
- Entregarlo en la Secretaria de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.
- Esperar la resolución.

Requisitos

- Solicitud mediante oficio con escrito libre dirigido al Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.
- Describir por parte del interesado la actividad de rescate de juegos y valores.
- Especificar el lugar y la hora para llevar a cabo dicha actividad.
- Teléfono.

Formas de presentación

Escrito libre

¿Quién debe de realizar el trámite?

- El interesado

¿Qué obtengo?

Taller de juegos y valores

Tipo de persona

Ciudadano

Vigencia

Tiene Vigencia: NO

¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 0 --- Máximo: \$ 0

Descripción: Gratuito

Lugares de Pago: N/A

¿Requiere visita de campo?

NO

Criterios de resolución

Primeramente, el oficio es revisado por el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana para su autorización, el cual de ser autorizado se gira a la Dirección de Prevención del Delito donde se revisa la agenda y se establece fecha para su cumplimiento.

¿Dónde realizar el trámite?

Oficina

Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana

Dirección

Tepic, Colonia: Parque Ecológico, Calle: Calle Sol, CP: 63173

Canales de atención

En línea/Presencial/Telefónico

Teléfonos

311 211 8171 Ext. 6127

Funcionario		
Nombre	Cargo	Correo
Mtro. Manases Langarica Verdín	Subsecretario	subsecretariasspc1@gmail.com

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.